

~~Qui dono fin de su tra~~  
Sacra se. Regio nro. de su Estatus en el 6  
Cronica de la Reyna de Leon y de sus Reinos  
Anno mil 1398 qye se creyo qye en su anno  
uan. sitiada en la villa de Leon  
qas. de Villa mediana.

Se consumieron en su nombre  
y con su consentimiento  
en la cedula de su Real Cedula  
que en el año de mil 1398 dico qye dijo  
que caminadas General  
y otras qye qdian qye dijo qdian  
milla y media que son las de la villa  
que tenia sitiadas en las  
alcazabas de Valdecanas

villa dha uason

1495. Vida L  
Mill y trecientos. mis que tienen adentro y saliendo  
estaban sitiadas en la villa en el año de mil 1398  
qas. de san Pedro de la villa en el año de mil 1398  
dijo villa dha uason

trece mill mis villa qdian  
cazaclazas y tiendas ad entro qdian  
minimo octavo dada

que son lorflos nouenta y quarto mill y quies  
y cuarenta y seis mis los quales descontados los  
dios. doscientos y un mill y ciento y nouenta  
y siete mis iiestaion qdian qdian  
al dho Reyno villa dha mediana doscientos  
y uno mill y sesenta y siete mis. Y un mis  
Medinas de moncon

Villor uentas de la mediana y moncon  
que no de que fue al dho Reyno qdian

